

de clase mundial, como asimismo la ventaja competitiva en el mercado laboral y las grandes oportunidades para formar una red de contactos. Estas cualidades siempre han sido el atractivo de la educación superior estadounidense. ▲

Convalidación de cualificaciones a nivel global: un convenio internacional bajo los auspicios de la UNESCO

Stamenka Uvalić-Trumbić

Abstracto

En noviembre de 2019, la Conferencia General de la UNESCO adoptó un Convenio Mundial sobre Reconocimiento de Cualificaciones. El convenio es el resultado de un trabajo previo por expertos, enmiendas presentadas por gobiernos y un consenso en el documento durante el período de ocho años. Este artículo presenta sus orígenes, las innovaciones que el convenio presenta acerca de la movilidad y la migración internacionales, y los próximos pasos para su ejecución.

El 25 de noviembre de 2019, en París, los representantes gubernamentales de los 193 Estados miembros de la UNESCO asistieron al Convenio Mundial sobre Reconocimiento de Cualificaciones de la Educación Superior. No debe subestimarse el hecho de que se pueda llegar a un consenso entre países tan distintos como los Estados miembros de la UNESCO sobre lo que es principalmente una prerrogativa nacional, como la convalidación de las cualificaciones y el control de calidad en la educación superior.

Sin embargo, el punto principal del Convenio reside en sus principios básicos. Destaca los mayores derechos de los postulantes para que evalúen sus cualificaciones, ya sea para estudiar o trabajar. La convalidación no debe ser discriminatoria y llevarse a cabo de manera justa, transparente y oportuna. Esta convalidación solo puede ser denegada si las autoridades competentes del país receptor tienen pruebas de una diferencia considerable entre los sistemas de educación superior de los países emisores y receptores.

Los nuevos elementos introducidos por el convenio son la fiabilidad, la uniformidad y la complementariedad entre la convalidación de cualificaciones, el control de calidad y los marcos de cualificaciones. Aborda los modos de aprendizaje no tradicionales, presenta los resultados del aprendizaje e introduce la validación del aprendizaje previo. El enfoque principal es la información transparente y la creación de redes para establecer una comunidad internacional de profesionales en convalidación e invitándolos a cooperar estrechamente con los profesionales extranjeros de control de calidad (que tienen más experiencia en redes internacionales). Mientras que, en los años 90, la convalidación y el control de calidad funcionaban en pistas paralelas, en el proceso actual, la confianza mutua entre los dos son parámetros básicos para lograr el éxito.

A pesar de ser un tratado internacional, el único para la educación superior, las estipulaciones de este instrumento legal no son supranacionales, como a menudo se teme. Para la mayoría de sus artículos, el texto aprobado destaca que las estipulaciones deberían basarse en las leyes nacionales actuales e incluye la advertencia tranquilizadora de llevarse a cabo "en la medida de lo posible". El convenio ofrece un marco global muy necesario para la convalidación de cualificaciones, con el derecho de los Estados Partes a apelar.

Mayor equidad para los más vulnerables

Como un importante tema de equidad, el convenio aborda las necesidades de un segmento vulnerable de la población, los refugiados y los migrantes, y ofrecerles oportunidades para continuar sus estudios en los países que los acepten. (Según la UNESCO, había 70,8 millones de personas que emigraron por la fuerza en el mundo en 2018,

el convenio aborda las necesidades de un segmento vulnerable de la población, los refugiados y los migrantes, y ofrecerles oportunidades para continuar sus estudios en los países que los acepten

y solo el 3 por ciento de los refugiados calificados tienen un acceso equitativo a la educación superior). El convenio viene con un instrumento concreto, el Pasaporte de Cualificaciones de la UNESCO para Refugiados y Migrantes Vulnerables (UQP, por sus siglas en inglés), basado en la metodología de la iniciativa actual del Pasaporte Europeo de Cualificaciones, promovida por la Agencia Noruega para el Control de Calidad en la Educación (NOKUT, por sus siglas en noruego).

La UNESCO ejecutó con éxito el primer piloto del UQP en septiembre de 2019, en Zambia, junto con la Autoridad de Cualificaciones de Zambia, NOKUT y ACNUR. Unos 30 titulares potenciales de pasaportes fueron probados y 12 fueron seleccionados para recibir el UQP. Este pasaporte no reemplaza una cualificación faltante, pero tiene una validez de cinco años, lo que ofrece a los titulares la oportunidad de adaptarse a su nuevo entorno.

Pasos siguientes

Los próximos pasos para el Convenio Mundial consistirán en distribuir copias certificadas de dicho convenio a los Estados miembros y comenzar el proceso de ratificación y su entrada en vigor, una vez que el vigésimo instrumento de ratificación sea ingresado a la UNESCO. Los principales países receptores de estudiantes extranjeros, como Australia y Canadá, y un gran número de países europeos, entre los cuales Noruega es el más activo, han expresado un gran entusiasmo por el convenio y es probable que aceleren el proceso de ratificación. La región Asia-Pacífico (especialmente China, Japón y Corea del Sur) ha sido de gran apoyo, así como la mayoría de los países africanos. Es lamentable que Estados Unidos, que ya no es miembro de la UNESCO, no sea parte del cumplimiento de este tratado.

¿Hacia un mundo mejor?

¿Por qué se aprobó un convenio mundial en un momento en que la internacionalización de la educación superior está cambiando por el populismo y la xenofobia y una disminución general de la confianza en las instituciones públicas? Una de las razones es un sentido de propiedad. El Convenio Mundial se aplicará en estrecha cooperación con el Convenio de Reconocimiento de Lisboa del Consejo de Europa/UNESCO de 1997 y los convenios regionales recientemente analizados (Convenio de Tokio de 2011 para Asia-Pacífico, Convenio de Addis Abeba de 2014 para África, Convenio de Buenos Aires de 2019 para América y el Caribe, en sustitución de los convenios regionales de la década de 1970). Otra es la necesidad de reconocer la desagregación de la educación superior y su digitalización, incluidas las nuevas acreditaciones, a través de un marco global para la convalidación. Una tercera razón son las migraciones cada vez mayores. Según el Informe sobre migración internacional, en 2017 había aproximadamente 258 millones de personas que vivían en un país que no era su país de nacimiento, un aumento del 49 por ciento desde 2000. Finalmente, el convenio cumple el objetivo de la UNESCO para la universalidad de la convalidación de diplomas de educación superior y corona sus actividades de larga data para la equivalencia de títulos, que se remontan a la fundación de su programa de educación superior en 1947.

Aunque de ninguna manera es perfecto, y con incertidumbres en cuanto a su efectividad e impacto, la adopción de este convenio en particular trae esperanza. En un momento en que el multilateralismo se ve amenazado, en un mundo marcado por mayores desigualdades y sociedades que se cierran, abre la puerta a un mundo mejor para los estudiantes, los investigadores y los docentes con movilidad. Su éxito dependerá de la voluntad de los Estados partes de participar, pero, aún más, de la disposición de los profesionales de compartir prácticas a través de las fronteras. ▲

Stamenka Uvalić-Trumbić es ex jefa de educación superior de la UNESCO y asesora senior de asuntos internacionales del Consejo de Acreditación de Educación Superior (CHEA). Correo electrónico: suvalictrumbic@gmail.com.